

Mauro Icardi fue incorporado en el registro de “deudores alimentarios”

27/11/2025



Mauro Icardi fue incluido formalmente en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos por la justicia argentina tras ser declarado **“deudor alimentario”** en la causa contra Wanda Nara por los alimentos de sus hijas menores, **Francesca e Isabella**.

El futbolista le debía a la Justicia unos **300 mil dólares**, pero escaló hasta el día de hoy a **600 mil dólares**.

Si bien las abogadas de Mauro apelaron la decisión del juez Hagopian, **la Cámara rechazó el pedido porque los argumentos no fueron considerados convincentes**.

A pesar de la deuda, aún falta la decisión del juez de definir **quién tiene la razón dentro del juicio, si Wanda Nara o Mauro Icardi**.

En caso de encontrarla culpable, el título de “deudor” podría complicar a la conductora en otro de los juicios que mantiene con su ex pareja, el de la **“restitución internacional”** que continúa en curso en Italia.

La defensa del jugador del Galatasaray podría utilizarlo a su favor, argumentando que ahora Icardi corre riesgo de no poder salir del país si visita a sus hijas en Argentina.

Fuente: Canal 26